



SERVICIUDAD ESP

Código SPFO-11 | Versión 03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR IUS

Página 01

DIMENSIÓN D5 -Sostenibilidad Financiera

SUB - DIMENSIÓN: SF.1 - Suficiencia Financiera

ÍNDICATOR:	SF.1.3 Cubrimiento de Costos y Gastos - CG	Código:	SF:1.3												
DEFINICIÓN:	El CG determina la capacidad del prestador para cubrir todas las erogaciones derivadas de la prestación de los servicios domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado con los ingresos facturados efectivamente recaudados por prestación de los servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado en el año de evaluación.		<input checked="" type="radio"/>												
JUSTIFICACIÓN:	<p>La gestión y resultados de una persona prestadora permitir identificar riesgos financieros asociados a la incapacidad de cubrir por medio de los ingresos facturados efectivamente recaudados, los gastos operativos y administrativos generados por la prestación de los servicios domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado.</p> <p>Lo anterior, ya que un resultado bajo del indicador señala que el prestador no alcanza a cubrir sus gastos de operación, ni la potencial renovación del capital (depreciación) para continuar con la operación. Genera riesgos operativos, financieros, estratégicos y de cumplimiento.</p>														
NIVEL DE ANÁLISIS:	Agregado a nivel de prestador, su resultado se replicará para cada área de prestación del servicio - APS atendida por el mismo.														
PERIODO DE EVALUACIÓN:	Anual (Año Fiscal)														
FORMULA:	<p>Para el cálculo del indicador se aplicará la siguiente fórmula:</p> $CG = RI / GOA_{AA}$ <p>Donde:</p> <p>CG: Indicador de Cubrimiento de Costos y Gastos, redondeado a dos (2) cifras decimales.</p> <p>RI: Recaudo en el período de evaluación por prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado. Los valores recaudados no deben incluir el recaudo de cartera de años anteriores, ni los correspondientes a actividades diferentes a la prestación de dichos servicios.</p> <p>GOA_{AA}: Costos operativos y gastos administrativos generados durante el período de evaluación, correspondientes a la proporción para los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Se deben incluir todas las erogaciones asociadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, incluidas las generadas por la actividad comercial, así como las depreciaciones y amortizaciones.</p>														
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<p>SUI. Para la variable GOAAA:</p> <p>Formulario [310000] Estado de Resultados Integral, resultado del periodo, por función del gasto – Individual para los Grupos 1 individual directo e individual indirecto, Grupo 2 Individual Indirecto.</p> <p>Formulario [310000] Estado de Resultados para Grupo 3, Resolución 414 de 2014 y Resolución 533 de 2015 o aquella que la modifique, adicione, sustituya o aclare.</p>														
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual (año fiscal)														
ESTANDAR DE MEDICIÓN:	CG ≥ 1														
NORMALIZACIÓN:	<p>Para el cálculo del valor normalizado del indicador se aplicará la siguiente fórmula:</p> $CG \text{ Normalizado} = \begin{cases} 0 & \text{si } 0 \leq CG \text{ No Normalizado} < 1 \\ 100 & \text{si } CG \text{ No Normalizado} \geq 1 \end{cases}$ <table border="1"> <thead> <tr> <th>Valor No Normalizado</th> <th>Valor Normalizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Valor No Normalizado	Valor Normalizado	0	0	1	100	2	100	3	100	4	100
Valor No Normalizado	Valor Normalizado														
0	0														
1	100														
2	100														
3	100														
4	100														

Referente de Evaluación (Normalizada)

Segmento	Meta o Estandar de Medición	Escala de Medición
Todos los prestadores	100	> 0
Responsable de Indicador	Contadora	